ACTA No. 36			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Sesión de trabajo colaborativo para el ajuste y análisis del estudio de equivalencia y la revisión de la Ruta de Formación TPS–ADSO, en el marco de la estrategia Cadenas de Formación.			
CIUDAD Y FECHA:	Cali, 13 de agosto de 2026	**HORA INICIO:** 10:00 a.m.	**HORA FIN:** 12:00 m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Virtual Microsoft Teams **Resumen: Análisis ruta de formación ADSOlunes, 4 mayo \| Reunión \| Microsoft Teams**	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** VALLE/CEAI	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

- Ajuste del ejercicio previamente realizado por los instructores.
- Análisis del estudio de equivalencia entre **Programación de Software (TPS)** COD 233104 V2 y **Análisis y Desarrollo de Software (ADSO)** COD 228118 V1, a partir del del Índice de Correspondencia de Competencias (ICC).
- Presentación de la propuesta de ruta de formación para el programa ADSO.
- Definición de próxima jornada de trabajo colaborativo.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: *(Iniciando con un verbo en infinitivo indicar el propósito o finalidad de la reunión)*

1. Ajustar el ejercicio previamente realizado por los instructores, de acuerdo con los criterios técnicos definidos para el estudio de equivalencia.
2. Analizar el estudio de equivalencia entre los programas Técnico en Programación de Software (TPS), código 233104 V2, y Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software (ADSO), código 228118 V1, a partir del Índice de Correspondencia de Competencias (ICC).
3. Presentar la propuesta de Ruta de Formación para el programa ADSO y revisar los elementos que la conforman.
4. Definir la próxima jornada de trabajo colaborativo para completar el ejercicio y contar con la participación de los instructores de AMT.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día 13 de agosto de 2026 se llevó a cabo una sesión de trabajo colaborativo mediante Microsoft Teams, con la participación de los instructores Samir Vidal Barona y Diego Fernando Lenis Zabaleta, y el acompañamiento técnico y pedagógico de Rodrigo Luna Salomón. Al inicio de la jornada se precisó que se esperaba contar con la participación de los instructores vinculados a la estrategia de Articulación con la Media Técnica (AMT); sin embargo, debido a que se encontraban desarrollando actividades propias de dicha estrategia, no fue posible contar con su participación. Se acordó procurar su vinculación en una próxima jornada de trabajo colaborativo.

1. **Ajuste del ejercicio previamente realizado por los instructores**

Durante la jornada, el profesional de Cadenas de Formación presentó observaciones frente a la información previamente registrada por los instructores en el archivo estandarizado correspondiente al estudio de equivalencia entre los programas Técnico en Programación de Software (TPS), código 233104 V2, y Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software (ADSO), código 228118 V1.

La revisión estuvo orientada a identificar y ajustar posibles inconsistencias en los datos consignados, tomando como referente la valoración mediante el Índice de Correspondencia de Competencias (ICC). Como resultado del análisis, se revisaron las propuestas previamente desarrolladas, incluida la correspondiente al coordinador Juan Gonzalo y la utilizada durante el año 2025. Se verificó que dichas propuestas se encontraban dentro del porcentaje máximo de aporte establecido para el programa técnico frente al tecnológico.

A partir del ejercicio de valoración mediante el ICC, calculado con base en la selección de los conocimientos del saber y de proceso frente al total de conocimientos asociados, se obtuvo un resultado que permitió representar de manera más consistente el nivel de correspondencia entre los programas. En consecuencia, se estableció el ICC como referente para el desarrollo de los estudios de equivalencia.

2. **Análisis del estudio de equivalencia a partir del ICC**

Con base en los ajustes realizados, se efectuaron los cálculos correspondientes al Índice de Correspondencia de Competencias (ICC), teniendo en cuenta las horas de formación de la ruta de formación diurna del programa ADSO de formación regular. Los resultados registrados en el archivo estandarizado fueron los siguientes:

Competencia/ RAP	Propuesta Juan Gonzalo		Propuesta 2025		ICC	
	Horas	Porcentaje del total de horas	Horas	Porcentaje del total de horas	Horas	Porcentaje del total de horas
Reconocidas	215	10%	432	20%	388	18%
Por Reconocer	1993	90%	1777	80%	1820	82%
Total de horas	2208	100%	2208	100%	2208	100%

El resultado obtenido mediante el ICC corresponde a 388 horas reconocidas, equivalentes al 18 % del total de 2.208 horas. Se verificó que este resultado, al igual que las demás propuestas analizadas, se encuentra por debajo del porcentaje máximo de aporte establecido, correspondiente al 37 %.

A partir de esta valoración se reafirmó la pertinencia de utilizar, para los futuros estudios de equivalencia, los porcentajes resultantes de la aplicación del ICC, por cuanto permiten establecer el nivel de correspondencia entre los conocimientos seleccionados y el total de conocimientos asociados.

En términos de duración del proceso formativo pendiente, el resultado obtenido mediante esta propuesta estima 5,1 trimestres por aprobar, aproximados a cinco (5) trimestres.

Adicionalmente, desde el enfoque de desarrollo curricular y de acuerdo con lo determinado en la jornada anterior, se estableció que las horas reconocidas pueden asociarse a la aprobación equivalente de componentes formativos tanto transversales como específicos, representando aproximadamente dos (2) trimestres dentro de la estructura del programa tecnológico.

3. Presentación y revisión de la propuesta de Ruta de Formación para ADSO

A continuación, el profesional de Cadenas de Formación presentó el **archivo estandarizado utilizado para la construcción de las propuestas de Ruta de Formación** correspondientes a los programas de formación tecnológica aprobados por la DFP.

Se explicó que el instrumento contempla información relacionada con los programas de formación regular y con las propuestas de **Cadenas de Formación**, tanto para la **jornada diurna como para la jornada nocturna**.

Durante la presentación se describió la estructura del archivo y las diferentes columnas que lo conforman, con el propósito de facilitar la comprensión de la información que debe ser diligenciada y posteriormente analizada.

Como resultado de esta revisión, se estableció que para la siguiente jornada deberá disponerse de la información completa, con el fin de realizar el análisis correspondiente conjuntamente con los instructores.

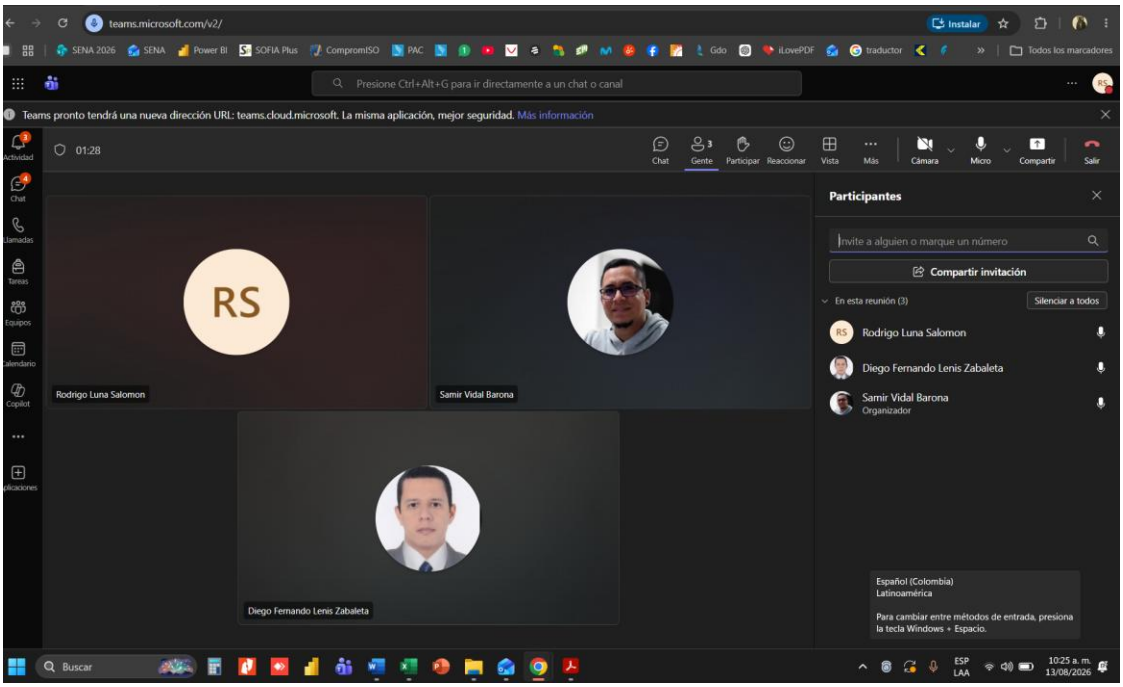
4. Continuidad del trabajo colaborativo

Finalmente, se acordó continuar el trabajo colaborativo en una próxima jornada, orientada a **completar la información pendiente y avanzar en la validación del ejercicio desarrollado**.

Asimismo, se estableció la conveniencia de procurar la participación de los instructores vinculados a la estrategia de **AMT**, con el propósito de contar con sus aportes en la continuidad del ejercicio.

La fecha de la próxima jornada quedó **pendiente de definición**, de acuerdo con la disponibilidad de los participantes.

Evidencia fotográfica:



CONCLUSIONES

- Se validó el Índice de Correspondencia de Competencias (ICC) como referente para los estudios de equivalencia, al establecer un resultado de 388 horas reconocidas, equivalente al 18 % del total de 2.208 horas analizadas.
- El resultado obtenido mediante el ICC se encuentra dentro del porcentaje máximo de aporte establecido del 37 %, y permite estimar 5,1 trimestres de formación pendientes, aproximados a cinco (5) trimestres.

- Se avanzó en la estructuración de la Ruta de Formación para ADSO, quedando pendiente completar la información para su análisis y validación con los instructores.
- Se acordó dar continuidad al trabajo colaborativo, procurando la participación de los instructores de AMT para completar y validar el ejercicio.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Completar la información pendiente de la Ruta de Formación para ADSO, de acuerdo con la estructura del archivo estandarizado presentado durante la jornada.	Próxima jornada de trabajo	Rodrigo Luna Salomón e instructores participantes	Participación virtual
Continuar la revisión y validación del estudio de equivalencia, tomando como referente los resultados obtenidos mediante el ICC.	Próxima jornada de trabajo	Rodrigo Luna Salomón e instructores participantes	Participación virtual
Coordinar la próxima jornada de trabajo colaborativo y procurar la participación de los instructores vinculados a la estrategia AMT.	Fecha por definir	Rodrigo Luna Salomón	Participación virtual

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Samir Vidal Barona	CEAI / SENA	SI	N/A	Ver lista de asistencia anexa
Diego Fernando Lenis	CEAI / SENA	SI	N/A	
Rodrigo Luna S	CEAI / SENA	SI	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS (N/A)